



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 036/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **13** días del mes de Diciembre de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:15** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se deja constancia que el concejal Señor Donoso, se encuentra en comisión de servicios.

Asimismo, se deja constancia que participan de la presente reunión los funcionarios municipales que se mencionan:

- Flor De Lina Guerra Farías, Directora Administración y Finanzas
- Ariel Muñoz Vásquez, Director de SECPLAC.
- Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas Educación

Además, se establece que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Votación aprobación Presupuesto Municipal 2019, incluye PMGM. Asiste Director de SECPLAC.-
- 4.- Votación aprobación presupuesto sector Educación 2019. Asiste Jefe DAEM.
- 5.- Votación aprobación presupuesto sector Salud 2019. Asiste Director Departamento Salud Municipal.
- 6.- Exposición Modificación Presupuestaria Nº 12/2018-Salud. Asiste Director Departamento de Salud Municipal.



7.- Votación aprobación Reglamento Interno de Entrega y Uso de Uniforme
Asiste funcionaria DAF.

8.- Revisión y votación nómina de patentes de alcoholes (Renovación). Asiste
Jefa de Rentas Municipales.

9.- Cuenta Sr. Presidente.

10.- Intervención de los Sres. Concejales.

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la tercera sesión del mes de Diciembre de 2018, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, por unanimidad de los asistentes.

2.- **Correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-**

Secretario Municipal, informa acerca de correspondencia que tiene relación con el Concejo Municipal: 1) Carta de fecha 07 de Diciembre de 2018, proveniente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Licantén, a través de la cual realizan sugerencias respecto al presupuesto municipal 2019.

2) Oficio N° 7212 de fecha 24 de Diciembre de 2018, proveniente de Contraloría Regional del Maule, donde se determina que la Municipalidad de Licantén debe proporcionar los documentos que señala hasta el 24 de Diciembre de 2018 (Asignaciones artículo 45 Ley N° 19.378 al Director de Departamento de Salud y profesional Nutricionista).-

3) ORD.N° 353 de fecha 11 de Diciembre de 2018, enviado por el Director de Departamento de Salud Municipal de Licantén, solicita Modificación Presupuestaria N° 12, año 2018.

3.- **Votación aprobación Presupuesto Municipal 2019, incluye PMGM. Asiste Director de SECPLAC.-**

Señor Presidente, da cuenta a los asistentes que en la ocasión corresponde someter a votación propuesta de presupuesto municipal, año 2019, de acuerdo a discusión presupuestaria efectuada anteriormente.

Al respecto el Sr. Presidente, ofrece la palabra.



Señor Canales, desea validar las sugerencias o recomendaciones efectuadas por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de Licantén, a la administración según documento que se leyó anteriormente.

Señor González, manifiesta que tiene una diferencia encontrada respecto al proyecto de señalética vial ya que es necesario mejorar propiamente tal varias calles (Errázuriz, Orsodeli, Los Álamos, etc.), en Licantén urbano. Hace entrega de propuesta escrita.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, no.

(Propuesta no ha sido acogida por la administración, 100% actividades).

Señor González, no.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

(Disposición de la administración en acoger y dar respuesta mayoritariamente a las sugerencias o recomendaciones efectuadas por la Comisión Finanzas del Concejo Municipal).-

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-12-2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones efectuadas oportunamente, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en votación dividida, aprobar presupuesto municipal, año 2019, por un monto global de M\$3.570.000.-, según detalle en planillas de ingresos y gastos que se acompañan.

4.- Votación aprobación presupuesto sector Educación 2019. Asiste Jefe DAEM.-

Señor Presidente, informa que también corresponde someter a votación propuesta de presupuesto municipal del área de educación incorporado, año 2019, de acuerdo a exposición efectuada anteriormente. Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que tres colegios fueron medidos respecto a su nivel de desempeño categorizándose en nivel alto, por la Agencia de Calidad de la Educación, además estima que el déficit financiero del servicio de educación, determinado por contraloría, quedará subsanado al 31-12-2018.

Seguidamente, somete a votación dicha materia.

Votación.-



Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-12-2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones efectuadas oportunamente, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar presupuesto del servicio de educación incorporado, año 2019, por un monto global de \$3.178.399.000.-, según detalle en planillas de ingresos y gastos que se adjuntan.

5.- Votación aprobación presupuesto sector Salud 2019. Asiste Director Departamento Salud Municipal.-

Señor Presidente, manifiesta que también corresponde someter a votación el presupuesto del servicio de salud municipal, año 2019, de acuerdo a propuesta remitida y expuesta a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Al no existir consultas, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.
Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-12-2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones efectuadas oportunamente, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar presupuesto del servicio de salud municipal, año 2019, por un monto global de \$1.104.840.-, según detalle en planillas de ingresos y gastos que se acompañan.-



6.- Exposición Modificación Presupuestaria N° 12/2018-Salud. Asiste Director Departamento de Salud Municipal.-

En el área de salud municipal el Sr. Presidente, informa que fue enviada a los Sres. Concejales propuesta para modificar el presupuesto de salud vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Seguidamente ofrece la palabra al Director del Departamento de Salud Municipal de Licantén, quien se refiere a que dicha propuesta de modificar el presupuesto de salud vigente se fundamenta tal modificación en mayores ingresos por un monto de M\$22.580.- y su distribución en cuentas de gastos por el mismo valor. Además, un traspaso en gastos por M\$12.020.-

Argumenta que el aumento en gastos obedece a equilibrar las cuentas al 31-12-2018 en personal, materiales de oficina, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, otros materiales, repuestos y útiles diversos, otros (lentes, audífonos, prótesis), publicidad, entre las cuentas más significativas.

7.- Votación aprobación Reglamento Interno de Entrega y Uso de Uniforme. Asiste funcionaria DAF.-

En aspectos administrativos el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a su aprobación.

Al no existir consultas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 4 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 13-12-2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Reglamento Interno de entrega y uso de uniforme al personal municipal de Licantén.



8.- Revisión y votación nómina de patentes de alcoholes (Renovación):
Asiste Jefa de Rentas Municipales.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, informa que se han recepcionado en la Municipalidad diversas solicitudes de patentes de alcoholes, de acuerdo al detalle siguiente:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN
40013	BELTRAN CORREA DIEGO ALEJANDRO	A. BESOAIN S/N ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
40056	BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
40071	FARIAS TELLO PEDRO IGNACIO	AV. LAUTARO 469	CASA DE PENSION
4000373	ROJAS VELIZ JORGE MANUEL	LOS ROBLES CASA N° 201	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40067	SUSHI GUSS E.I.R.L	AV. LAUTARO 414	RESTAURANT DIURNO
40068	SUSHI GUSS E.I.R.L	AV. LAUTARO 414	RESTAURANT NOCTURNO
4007	VALENZUELA GONZALEZ ZENAIDA	BESOAIN, ILOCA 201	HOSTERIA DE TURISMO
40016	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANT DIURNO
40020	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA(LA PUNT	RESTAURANT NOCTURNO

Asiste a la presente asamblea la funcionaria del Departamento de Rentas Municipales doña Paulina Díaz Quitral, quien explica que dichas solicitudes de patentes cumplen con los requisitos reglamentarios y legales para su otorgamiento.

Al no existir consultas al respecto el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 5 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 13-12-2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de patentes de alcoholes, renovación y temporales, año 2019, según detalle anterior.



9.- Intervención del Sr. Presidente.-

En esta instancia corresponde la intervención del Sr. Presidente, quien da cuenta a los asistentes sobre diversas materias del quehacer municipal y de los servicios incorporados de educación y salud.

Presidente menciona que la carta enviada por la comisión de presupuesto, tal como ha sido la tónica responderá punto por punto para que quede en acta, referente a lo que se plantea.

“La comisión de finanzas del concejo municipal de Licantén en atención a la reunión de comisión propiamente tal, estima pertinente realizar algunas sugerencias para que la administración tenga a bien considerar.

Sugerencias:

1.- Señalética vial en Licantén: La administración a través de proyecto se ha atendido esa petición el año 2016 ya se ejecutó el proyecto de señalética de tránsito y mantención de bien nacional de uso público por más de \$19 millones, donde se repuso el 90% de las señaléticas, posterior a esto se ha ido instalando señaléticas restantes. Durante el mes de noviembre se realizó una licitación pública para adquirir un total de 34 señaléticas más, por lo tanto se va a continuar con el trabajo en esa materia y además en algunos proyectos se ha considerado el trabajo de pintura de pasos peatonales.

En el presupuesto municipal 2019 se ha considerado un monto de \$500.000.- para señalética.

2.- Seguridad Pública, crear acciones concretas en esta área: la administración ha dado muestras concretas de este tema, ha sido informado respecto a que la municipalidad fue favorecida con un proyecto de cámaras de vigilancia, por un monto cercano a los \$40 millones, esto está a la espera de la capacitación del equipo técnico y se espera licitar en el mes de enero de 2019.

Adicionalmente el municipio postuló a un proyecto para adquisición de vehículo por \$17 millones, para el próximo año poder adquirir esos vehículos y poder redestinar el que existe, pero tiene la convicción y el compromiso de este período poner el reciclaje y seguridad como ejes de la administración para generar ese trabajo con la comunidad.

Se aportarán dos bicicletas a Carabineros, las que serán empleadas en labores de seguridad ciudadana.



3.- Reciclaje como concepto comunal no se ve reflejado en el presupuesto municipal: La administración tiene este tema en la cuenta Servicios de Aseo, ahí está contemplado en el presupuesto.

Se han realizado dos licitaciones respecto al tema y no ha tenido el resultado que se esperaba con la empresa pero está abordado, además postulará al proyecto de fondos de reciclaje 2019, y se encuentra abierto en este momento.

Concejal Sr. Saavedra, consulta en que se ha pensado postular.

Presidente, responde que recién se está viendo ya que la semana pasada se inicio el proceso de postulación.

Director de SECPLAC, agrega que las postulaciones son del 15 de diciembre al 15 de enero y en el caso de los Municipios lo que financia son pilotos para transporte de residuos domiciliarios.

El principal problema de estas comunas es el traslado de los residuos, y es por esto que este fondo viene con el fin de colaborar a los municipios como piloto.

En su defecto en la cuenta de servicios de aseo está la cuenta que permite realizar esto.

Concejal Sr. Reyes menciona que le hubiese gustado saber el monto para este servicio.

Sr. Presidente, responde que no se tiene un monto exacto, todo depende de la licitación.

Director Secplac, menciona que el valor referencial va a estar ligado a que se ha licitado en dos oportunidades y no ha sido adjudicado, por esto es un tema que va a estar sujeto a evaluación dentro de la adjudicación de la licitación.

Concejal Sr. Saavedra, consulta si en la eventualidad que se vuelva a repetir el mismo escenario, existe alguna alternativa diferente para poder generar este proyecto.

Sr. Presidente, responde que si eso ocurre se deberá contratar directamente el servicio, ya que es un tema importante para la administración.

4.- Mayor subvención a los clubes deportivos de fútbol: menciona que lo comentó en una reunión que de \$200.000.- se va a aumentar a \$500.000.- a los clubes deportivos de fútbol, lo dijo y dio montos, además está contemplado en la propuesta del presupuesto.



5.- Aumento del 100% de subvención a bomberos, en esto será súper claro, la administración desde que asumió, ha dado muestras de que de los \$500.000.- que se daban se aumentó a \$3.500.000.- cifra que al lado de las comunas vecinas es baja, pero se estudiará esto en base que se puede en este año serán \$3.500.000.- más una piscina que el municipio adquirirá ya que fue un compromiso que se adquirió luego del incendio que hubo en la costa, esto luego de ver una piscina de 10.000 litros y en ese momento le dijo al Superintendente de Bomberos que vería la forma de comprar una para donarlas, ya que es bueno ese sistema.

Además en la reunión del COE la gente que anduvo a través del encargado de Emergencia le dio un dato de una persona que provee estas y le mencionó que existe una mejor de la que tienen ellos y cuesta cerca de \$1.200.000.- entonces le recomendaron esa y es de 20.000 litros.

Ese sería un aporte adicional a la subvención 2019, sin embargo puede pensar en aumentar para el 2020 gradualmente otro porcentaje lo que se le está entregando.

6.- Mejorar la sala del concejo municipal y oficina de concejales.

Lo que es mejorar la sala de concejo municipal, obviamente se van a hacer intervenciones de carácter provisorias, por ejemplo el aire acondicionado se comprará un aparato móvil, se mejorarán las sillas y lo que los concejales estimen convenientes.

En la oficina de concejales, existe un compromiso que se realizará el 2019, que son las mejoras de pintura, computador y una estufa.

Concejal Sr. Saavedra, menciona que en cuanto a infraestructura las paredes están en mal estado.

7.- Lo otro mencionado en la carta dice “Estimamos en lo general la disminución de gastos en los puntos señalados que consideramos excesivos se considera un alto gasto en el área de comunicaciones, dado que además existen los convenios de las radios, los que vienen a complementar la difusión de las actividades municipales, es por ello que consideramos excesivos esos gastos y sugerimos la rebaja en dichas partidas para poder con ello solventar las sugerencias que hemos podido presentar presentemente, a esto se puede sumar otras cuentas que podrían disminuir su gasto como el Festival Comunal, el Aniversario Comunal, día de la Mujer, Día de la Madre, a la cuenta de mantenimiento y caja chica del área de movilización”



En el punto de la cuenta de mantenimiento y caja chica de movilización es súper tajante ya que no hará disminución de gastos.

En comunicaciones es donde se genera mayor gasto, ya que existe harto recurso humano y no existen convenios con las radios, incluso la idea es suscribir contratos con radios de cobertura provincial.

Y en las actividades municipales tampoco se le hará rebaja del presupuesto, ya que la comuna ha sido reconocida, ya que las actividades han sido de buen nivel y la gente ha quedado conforme.

Concejal Sr. Reyes, menciona que solicitaron una información y no hubo respuesta en una las reuniones de comisión, es por eso que propusieron la rebaja, ya que al evaluar algunas actividades municipales, al ver actividad por actividad vieron un alza que era prudente en muchas, pero hay varias que se aumentó al 100%, es por esto que consultaban por qué sucede eso y es por eso que las mencionan en la carta, su duda es por qué hoy en día aún se aumentan en un 100% algunas actividades que solicitaron información y no les ha llegado la respuesta.

Cuando el Presidente responde tajantemente que no se disminuirán los montos, le gustaría saber cuál es el motivo de aumentar y en qué partidas se está aumentando para llegar al 100% de aquellos gastos.

Presidente responde que la respuesta del punto de vista numérico lo que hace es responder a las demandas que hoy está siendo ofrecida por los eventos, estos están demandando más recursos, cosa que no quiere decir que en lo real el municipio pueda gastar el 100% de eso.

En el caso del festival comunal los valores de los artistas han subido, pero la idea es encuadrarse en un festival que ha tomado un gran nivel según lo que la misma gente comenta.

8.- Donde dice "Sugerimos mejorar algunos puntos para transparentar la entrega de beneficios, como por ejemplo reglamentar la entrega de aporte a los deportistas destacados".

Menciona que tiene entendido que en la misma reunión de comisión se informó que se elaborará un reglamento, ya que hay que eliminar la subjetividad a la hora de entregar esos estímulos.



9.- Sobre la definición de los talleres en el área de DIDECO, Deportes, Oficina de la Mujer, Oficina del Adulto Mayor, Juventud, Casa del Emprendedor, Biblioteca, relacionado con tener con anterioridad el calendario, fecha, lugar, cantidad de beneficiario por taller, especialidad de cada uno de ellos; esta es una materia que se ha discutido en otras oportunidades, es un tema totalmente administrativo del Alcalde y su equipo, que raya dentro de ese contexto.

10.- Solicitan la entrega del detalle de lo proyectado el año 2019 en la cuenta de consultoría, se han contratado y licitado algunas consultorías, por lo tanto cuando se den esos casos se informarán al concejo.

Concejal Sr. Reyes consulta que pasa en el caso por ejemplo de la caja chica de movilización, donde hay \$400.000 0 y algo, mensual, solo en caja chica que es para peajes, consideran que el gasto es bastante alto considerando la flota que hoy existe, por lo que considerar \$400.000.- en caja chica cuando por ejemplo se pudiese suscribir un contrato con las autopistas.

Quiere saber qué opina el Presidente de lo que manifestaron en la carta.

Presidente responde que se puede hacer el convenio con las autopistas, pero en el tema de viaje obedece también al parque automotriz que existe en el municipio.

Concejal Sr. Canales, menciona que con conciencia numérica y valórica respecto al año anterior, presupuesto 2018 tanto en Salud y Educación y las sugerencias o recomendaciones que se hicieron y sienten que no fue recogida por la administración, en educación sugiere que se pueda realizar una actividad para los profesores en su día ya que por ejemplo los funcionarios municipales tienen su celebración y el municipio les aporta.

Concejal Sr. González, menciona que tiene algunas opiniones encontradas del presupuesto, un poco lo que mencionaba el Presidente de la comisión, intentaron dedicar un par de reuniones, de conversarlo y analizar, pero no concuerda con el idioma que habla el Presidente en relación al tema de las señaléticas donde decía que fue buen proyecto, pero dicho proyecto fue malo ya que no pudo ser terminado.

Sr. Presidente responde que es de las señaléticas pero no de las calles, sino que señalética vial y esa fue renovada en un 90%.

Concejal Sr. González, sobre la señalética urbana menciona que el concejal Sr. Reyes en la sesión anterior solicitó que se pueda mejorar aún más.



Secretario Municipal, menciona que lo mencionado por el concejal Sr. Reyes en esa intervención fue sobre el tema de estacionamientos en Avda. Lautaro, en Licantén, que es otro tema.

Concejal Sr. González, propone que se pueda ver las señaléticas que faltan en algunos sectores, además de ver el tema de los estacionamientos.

Presidente, menciona que las respuestas que ha dado son en base a lo manifestado en la carta presentada.

Concejal Sr. González, sobre el tema de Seguridad Pública menciona que todos saben lo que se está haciendo, pero consideran que en este punto al margen de la información que solicitan constantemente a los representantes del concejo, la preocupación que tienen es a lo que creen que se está yendo de las manos y es el tema de la droga, y es eso lo que considera que no se está haciendo en el consejo de Seguridad Pública.

Presidente responde que ahí primero existe una exposición de parte de los representantes al concejo, pero el Consejo de Seguridad es un elemento más en las políticas o trabajo del municipio como parte de organismos que están preocupados del tema en la comuna, se suman todas las otras cosas que son acciones concretas que se han mencionado, pero cuando se habla del tema de las drogas de esa manera, menciona que se ha dicho que los canales de comunicación hacia las policías están abiertos para que si tienen información la entreguen para que no sean un comentario más.

Concejal González, menciona que lo que se está diciendo tiene que ver con el presupuesto municipal y lo que están solicitando es que quede presupuesto para realizar algunas acciones a futuro concretas sobre el tema de seguridad pública, por ejemplo prevención de drogas.

Presidente, le consulta si cree que pelear para poder conseguir cámaras, un vehículo para ser usado en Seguridad, bicicletas para Carabineros, no son medidas concretas.

Concejal González, menciona que lo que le preocupa que se está yendo de las manos el tema de drogas.

Y sobre el tema de los Bomberos menciona que está en desacuerdo, ya que considera que al margen de la conversación personal que sostuvo el Presidente con la institución, donde adquirió un compromiso personal como administrador del municipio, considera que el cuerpo de concejales tubo una mirada distinta y es por eso que realizaron la propuesta porque consideran que es muy poco dinero el de la subvención.



Considera que hay muchas cuentas donde sacar recursos para poder entregar más subvención a Bomberos.

Presidente responde que la administración no se está cerrando a dar más subvención, lo que está manifestando es que ya se aumentó la subvención a 4 millones y fracción donde se incluye la compra de la piscina.

Concejal Reyes propone que se pueda dar \$5.500.000.- a Bomberos considerando que se les dará entre el aporte monetario y la piscina \$4.700.000.-

Sr. Presidente, responde que el próximo año se aumentará de manera razonable la subvención a Bomberos, la idea es ir escalando pero de manera progresiva.

Concejal Reyes, menciona que en las conversaciones realizadas en las reuniones de comisión que sostuvieron con Ariel e Israel, donde uno de los acuerdos que se realizaron para aprobar el presupuesto del año 2018 fue que no se aumentara el monto destinado al festival de la comuna, y ven con preocupación esto ya que cada año va al alza el presupuesto para dicha actividad y le preocupa que pueda suceder lo que ocurrió en Curepto, que el presupuesto no dio y tuvieron que empezar de cero.

Presidente responde que los costos de los artistas han aumentado, pero deja claro que no permitirá que se escape de las manos el tema del presupuesto.

10.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas inquietudes y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Méndez:

1.- Sobre el tema de Villa Angosta, menciona que sostuvo una reunión con el Diputado Hugo Rey Martínez, donde se encontraba parte de la Directiva, ya que quieren postular a un proyecto para veredas, le solicitaron que se pueda limpiar el sector por el lado Norte.

2.- Sobre la Plazoleta que está atrás del Jardín Papelucho, en Licantén, solicita que se pueda hacer una mantención, además menciona que quiere aportar con la mejora ya que cuenta con pintura y mano de obra para ayudar en las mejoras.



Concejal Sr. Saavedra:

1.- Consulta referente al Programa Vínculos, donde se le respondió que se haría la solicitud al Ministerio para que el programa pudiera instalarse en la comuna, el compromiso que realizó la DIDECO fue que venía para el 2019, la duda que tiene es si eso es así.

Presidente responde que tiene entendido que sí.

2.- Menciona que le llegó una publicación de Emilio Calderón, dando el calendario de la entrega de juguetes que comienza el 18 de Diciembre y se extiende hasta el 20 de diciembre, solicita información de parte de DIDECO para conocer el criterio de la entrega, si se priorizó a través del 40% del Registro Social de Hogares, alumnos preferentes, etc.

Presidente, responde que se entrega a todos los niños de la comuna.

Solicita que esa misma respuesta sea a través de la DIDECO de manera escrita.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Solicita conocer los horarios y las localidades donde se lanzarán los fuegos artificiales.

Presidente responde que se lanzan en todos los sectores al mismo tiempo, a las 00:15 hrs., en toda la comuna.

Menciona que en Duao y en la Plaza de Villa el Bosque, en Licantén, habrá una orquesta.

Concejal Sr. González:

1.- Menciona que se encontró con el Superintendente de Bomberos, quien le comentó que habían recibido la subvención municipal, pero tiene un problema que tiene que ver con la rendición, consulta si ellos pueden rendir boletas que tienen fecha anterior a la entrega de la subvención.

2.- Existe una petición de los vecinos de si es posible mejorar el camino de subida a Uraco, ya que se encuentra en muy malas condiciones, considera que esta época es buena para realizar dichas mejoras ya que no hay lluvias.

3.- Hace entrega formalmente de carta donde realiza propuesta de lo que ve que podría poder mejorar y avanzar en el tema del tránsito urbano de Licantén.



Concejal Sr. Canales:

1.- Referente al ranking sobre la mala calidad de agua, consulta que se va a realizar por parte del municipio para mitigar esa situación.

Le da la impresión que los vecinos quieren ver que las autoridades hagan algo con relación a esto.

Secretario Municipal, comenta que no tenía antecedentes en ese momento, por lo que consulta si el Presidente ha recibido alguna información sobre eso.

Presidente, responde que la Superintendencia Sanitaria es la encargada de fiscalizar la calidad de agua, pero no ha llegado ninguna información oficial al municipio, lo que hizo fue llamar al Superintendente quien le manifestó que no tenía ninguna noticia como autoridad y tiene claro que puede haber sido un episodio que hoy no está.

2.- Sobre el tema de los microbasurales que hay en la comuna, considera que se debe realizar una mirada más global, existe la percepción de que no se ha hecho algo con ello, es por esto que solicita que se puede hacer alguna ordenanza municipal para regularizar ese tema.

3.- Sobre la basura domiciliaria sugiere que se considere la opción de que pueda pasar dos veces al año un camión para sacar los residuos que no retira el camión recolector.

Presidente, responde que eso ya fue mencionado en un concejo anterior.

Además menciona que se hizo la limpieza en algunos microbasurales como en Cementerio Iloca y en subida Vichuquén.

Secretario Municipal, menciona que hoy llegó un documento del nivel central informando que felizmente hay una nueva ley que permitirá infraccionar a las personas que depositen residuos a vertederos no autorizados.

Concejal Sr. Saavedra, menciona que vio por las redes sociales una iniciativa que hizo un joven de la costa Jaime con la oficina de la Juventud, considera que es muy buena porque cree que eso mismo que se hizo en la playa se puede realizar en otros lugares de la comuna.

Sugiere que se pueda trabajar en una ordenanza para regular el tema de basura.

4.- Referente a las comisiones de los concejales, las cuales deben ser cambiadas, solicita que los representantes en el Consejo de Seguridad Pública puedan ser removidas del cargo y sean otros los representantes.



Secretario Municipal responde que al momento de constituir el Consejo de Seguridad Publica, este concejo nominó a sus representantes, por lo que tiene la duda si se pueden modificar.

Concejal Sr. Reyes, interviene mencionando que si se pueden modificar ya que en la comuna de Vichuquén, se cambiaron los representantes ya que no asistían a las sesiones y al Ministerio del Interior le solicitaron el cambio de los concejales.

Presidente menciona que son los concejales quienes eligen sus representantes para el Consejo de Seguridad Publica.

11.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 16:57 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



G. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE